



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE PARA SOLICITAR LA COLEGIACIÓN:

1. Fotocopia del DNI por ambas caras.
2. Una fotografía a color tamaño carné, en formato JPEG.
3. Fotocopia del título oficial de Licenciada/o o Graduada/o en Criminología. O en su defecto fotocopia del certificado de haber abonado la tasa correspondiente a la expedición del título.
4. Justificante de haber realizado el ingreso bancario de la cuota de colegiación por importe de **120 euros**. El pago de la cuota deberá efectuarse por ventanilla o por transferencia bancaria, a la cuenta que el ICOCV tiene a tal efecto en la entidad BANCO SANTANDER, haciendo constar los siguientes datos:

- Beneficiario: Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana

- CIF: G98601347

- Nº cuenta: **0075-1233-88-0600072627**

- Iban: **ES89 0075 1233 8806 0007 2627**

BANCO SANTANDER

5. Certificación de antecedentes penales (C/ Hernán Cortés nº 24, Valencia, o Sede electrónica Ministerio de Justicia www.mjusticia.gob.es)
6. Los tres documentos, que junto al presente, vienen en la web del Colegio en el apartado "COMO SER COLEGIADO" www.icoc.es/colegiarse/ cumplimentados con letra de imprenta y firmados, así como el documento SEPA, para domiciliar los pagos posteriores.

La documentación solicitada deberá enviarse en formato digital al correo colegiarse@icoc.es

El Secretario, en caso necesario, citará a los solicitantes para presentación de documentación original, indicando fecha y hora en dicha citación.

La colegiación estará supeditada a la comprobación de los datos que pueda realizar la Secretaría del Colegio, y tendrá efectos desde la fecha de recepción de la completa documentación.